

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**12-11-09**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los doce días del mes de noviembre de dos mil nueve, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 12:00, dice el

Sr. Presidente: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 478 de este Honorable Cuerpo por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta, hará uso de la palabra el señor Miguel Angel Toscano, quien expondrá sobre la situación actual del IPS. Señor Toscano, bienvenido.

Sr. Toscano: Señor Presidente, señores y señoras concejales, uno quisiera decir buenos días pero realmente cuando escucha este tipo de cosas que nos plantean los ciudadanos nos ponemos a pensar qué tipo de sociedad estamos pariendo cada día. Voy a tener que empezar a exponer este tema como una cuestión personal pero en realidad trata de ser un servicio a la comunidad en definitiva. El 2 de noviembre de 2007, ya en edad y con los años trabajados, hice mi presentación en el IPS de la provincia de Buenos Aires, el monopolio que maneja el gobierno. Un monopolio que no es del Estado porque precisamente en la página de Internet que ellos mismos cargan, en la parte de autoridades dice “funcionarios gubernamentales”, ni siquiera han tenido la sutileza de decir “funcionarios del Estado”, son “funcionarios gubernamentales” en un monopolio. Para venir a este recinto, entrando a Internet, donde aparecen tantas cosas, me surgió esto que dice “que los fondos no pertenecen a ningún gobierno sino únicamente a los jubilados y que dichas entidades tienen autarquía financiera y administrativa; que por lo tanto debe modificarse en forma urgente la composición del Directorio del IPS de la provincia de Buenos Aires, otorgando mayoría de representantes a los trabajadores activos y pasivos, lo que evitaría la injerencia arbitraria del Poder Ejecutivo”. Esto está firmado por los concejales Schütrumpf, González, Malaguti, Garciarena, Rizzi, Hourquebié, Fernández, Rosso, Katz. Por eso es que vine aquí, porque en el 2008, ya estaba esa preocupación con respecto al IPS. Tengo hoy 65 años, comencé los trámites a los 63, no sé qué me depara el destino porque estoy esclavo de un sistema monopólico que ninguno desde el Estado custodia como corresponde, ni siquiera la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. Ha avalado los manejos que hace el gobierno para extraer los dineros propios de los aportantes porque hay un superávit, había un superávit. En abril fueron extraídos 1.600 millones de pesos por el gobierno, de acuerdo también a un Decreto que se firmó en diciembre de 2008. La cuestión mía es de largo esperar y ahora, a partir de un cierto tiempo, de una larga acción que no va a descansar –que me he propuesto como un trabajo- como es el hacer ir a estas personas perversas, lo digo y lo afirmo: son perversos. Y si quieren, traigo el diccionario para que se compruebe que realmente son así. Están vaciando el IPS de la provincia de Buenos Aires. Son nuestros aportes, los aportes de los trabajadores que están indefectiblemente metidos en el IPS, pero no hay que equivocarse, es una crisis provocada. Ayer y hoy están de paro, ¿ustedes creen que les interesa a los directivos que los empleados estén de paro? Por supuesto, si se atrasa absolutamente todo. Y eso es lo que desean: que se atrasen absolutamente todos los trámites. Yo ya llevo dos años y no sé qué me va a deparar el destino, porque ellos me derivan al ANSeS pero esto lo sé oficiosamente porque alguien llamó y encontró esa información a través de una persona que miró el expediente para ver qué era lo que pasaba. Pero todos los trámites son iguales. Tengo una persona conocida, José Benhayón, y me dijo “hace tres años que estoy haciendo un trámite, de una simple gestión, que tiene que ver con el reconocimiento de mis aportes en el IPS para agregarlos a mi jubilación en el ANSeS”; le dije “no lo vas a lograr, vas a tener que esperar mucho tiempo porque no es un simple papel; lo que está ahí adentro es dinero que después no se transfiere al ANSeS”. Esto hacen perversamente desde el IPS de la provincia de Buenos Aires. Le he mandado carta al señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, le mandaré una carta documento agregando todas las averiguaciones que he hecho al respecto para que tomen las medidas que corresponden, porque creo que este vaciamiento está comprendido en el artículo 174° del Código Penal. Eso es muy grave, es muy serio, y ya hay abogados en La Plata trabajando sobre la cuestión. El vaciamiento comienza con el propio título del Instituto: Instituto de Previsión Social. ¿Qué es “previsible” para algún trabajador cuando se presenta?, ¿cuándo

termina el trámite? No se sabe. Antes se sabía que era un año; ahora, larguísimo; el mío, dos años y pico. Entonces, es dinero que queda en caja. No quiero que el IPS sea un simple ente recaudador para el gobierno de la provincia de Buenos Aires. Quizá el Gobernador no sabe de esto, quizá el Gobernador debería ser informado de todo esto para que se ponga en alerta y ponga en condiciones lo que también estaba presentando ese proyecto: cambiar las autoridades, hacerlo democrático. Es antidemocrático porque este Instituto proviene de un Decreto-ley de 1980; todos recordamos perfectamente qué pasaba en 1980, había una dictadura. Tenemos manejando el IPS con una ley de la dictadura, modificada livianamente en dos o tres artículos nada más por la democracia. Pretendo que entre todos nos acompañemos, no solamente para que salga mi jubilación, sino para que se cuiden los fondos de cada uno de los aportantes, que cada uno tenga previsibilidad de lo que va a ocurrir cuando piensa que cumplió alguna tarea en su vida, cuando cumplió una edad determinada. Tiene que venir algo previsible y tiene que haber sensibilidad social, que no existe actualmente en el Instituto de Previsión Social, una insensibilidad absoluta, total. Notas presentadas, varias de ellas sin ninguna respuesta, y no le he dicho cosas suaves ni nada que se le parezca. Lo he puesto en antecedentes al presidente del Instituto de todo lo que está ocurriendo, inclusive pidiéndole una audiencia por si él no sabe lo que ocurre, yo se lo puedo contar en todo caso, pero creo que cada uno de los concejales, cada uno de los que firmó el año pasado este proyecto de Resolución, debe saber medianamente qué es lo que sucede a partir de ese momento y hasta acá. Cada vez peor, es desastrosa la dirección del IPS. Por eso decía al comienzo, escuchando también una información que tenía que ver con los atrasos que tiene la provincia de Buenos Aires con subsidios para ONG's en cuanto al pago correspondiente mes a mes, hay varios meses atrasados, y el ministro responsable del área decía que ya se estaba solucionando, que había habido un problema administrativo. Yo me imagino un chico que viene a ese lugar a comer y la persona responsable le dice "mirá, hoy no vas a comer porque hay un problema administrativo". ¿Qué sociedad estamos pariendo? ¿Esos chicos, los grandes que estamos sin defensa, que no sabemos cuál es nuestro futuro? Bajen ustedes, a través de Internet, disgusto y salud; esto es un disgusto para cada uno de nosotros y observen ahí qué es lo que indica cada uno de los que hace un análisis, un estudio científico de lo que sucede con nuestras vidas. Uno no tiene a esta edad un médico clínico, tiene un cardiólogo, y también se lo hice saber al presidente del Instituto. Él tendrá todo asegurado, yo no; entonces a partir de ahí lo hago responsable de mi salud, de mi futuro y de las cosas que he tenido que dejar en el camino porque a ellos no se les ocurre mover los expedientes como corresponden. Si están para eso, que se vayan directamente. Señor Presidente, he hecho una síntesis de todo lo que ocurre ahí adentro, tengo todo registrado y medianamente voy a llegar a todos los medios de comunicación para que sepan perfectamente que tenemos un Instituto antidemocrático y perverso. No tengo ningún problema en probárselo en la justicia o donde quieran. Gracias, señor Presidente; gracias, concejales.

-Aplausos.

Sr. Presidente: Gracias, señor Toscano. Concejales Rizzi, tiene el uso de la palabra.

Sr. Rizzi: Señor Presidente, desde hace mucho tiempo venimos advirtiendo la preocupación por la discrecionalidad con la cual el gobierno de Scioli está manejando y manoseando fondos que no son del gobierno sino que son de los aportantes del IPS. Estamos viendo de qué forma se está metiendo a cada instante mano en la caja de los fondos de los empleados públicos de la provincia de Buenos y de los jubilados de la provincia de Buenos Aires para sanear deficiencias de caja por una mala administración financiera de la provincia de Buenos Aires. Y esto de la triste realidad del IPS que venimos hablando, que ha sido una entidad señera, protegida por la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, gracias a Dios porque si no, hubiera desaparecido del mapa de los institutos autárquicos de previsión social el año pasado cuando hubo intentos de hacer desaparecer al IPS, frente a lo cual este Concejo Deliberante tomó debida intervención hace algún tiempo y frente al reclamo de los habitantes de la provincia, de los propios jubilados y de otras entidades, el IPS logró salvarse y mantener su autarquía. Sin embargo, no logró salvarse de estos manotazos de ahogado de cuentas mal llevadas que tiene la provincia de Buenos Aires, que han hecho que hoy el IPS esté financiando gastos corrientes de la provincia en virtud de que no están los Presupuestos pudiendo garantizar el alto nivel

de gasto público que tiene el primer Estado argentino. También no puedo dejar de mencionar una información que nos duele y que fue publicada ayer y tiene que ver con una obra social que tiene un prestigio ganado a través de muchos años de historia, que es IOMA. Tiene cerca de 1.700.000 beneficiarios, muchos de los cuales son vecinos del Partido de General Pueyrredon, que nosotros tenemos la obligación de defender. Tiene que ver con el peligro de prestaciones para los afiliados al IOMA en virtud de que la obra social está con retrasos en los pagos desde hace cinco meses, en virtud de que hay prestaciones que ya se están por dejar de brindar, salvo en casos de extrema urgencia. Nos preocupa que el Instituto que tiene que brindar seguridad social a los empleados públicos provinciales y municipales de la provincia, corra esta mala suerte que está corriendo. Que la obra social que atiende a los empleados públicos de la provincia de Buenos Aires esté con cinco meses de demora y con prestaciones que pueden ser suspendidas y cortadas en cualquier momento, creo que desde este Concejo Deliberante debemos acompañar los reclamos como el que ha formulado el señor Toscano; tenemos que acompañar y defender la suerte de los beneficiarios de estos dos sistemas que han sido modelos de la provincia de Buenos Aires, de la eficiencia administrativa y autarquía financiera en el manejo de fondos, que no son del gobierno sino que son fondos de los empleados públicos que los aportan para atender su seguridad social y su salud. Así que no menos que poder adherir y expresar nuestra viva preocupación por la suerte que están corriendo estos dos Institutos de la provincia de Buenos Aires. Gracias.

-Es la hora 12:16